

## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL “PROYECTO DE ESPACIO LIBRE EN ALTAVISTA” (C.C. 1353)

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento abierto del “Proyecto de Espacio Libre en Altavista”, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre A el 30 de abril y el 5 de mayo de 2015, a la apertura del sobre B, resultando la oferta económicamente más ventajosa la presentada por la mercantil “CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, SL”.

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa “CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, SL” la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar el “**PROYECTO DE ESPACIO LIBRE EN ALTAVISTA**” (C.C. 1353) a la empresa CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, SL, por un importe de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS CON OCHO CENTIMOS (146.415,08 €) incluido IGIC tipo “0%”.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de mayo de 2015

  
Marina Más Clemente  
Consejera de GEURSA